

LA PSICOTERAPIA DE GRUPO DESDE LA PERSPECTIVA RELACIONAL DEL PSICOANÁLISIS

GROUP PSYCHOTHERAPY FROM THE PERSPECTIVE OF RELATIONAL PSYCHOANALYSIS

Alejandro Ávila Espada

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4821-4211>

Psicólogo Clínico. Catedrático (jubilado en 2020) de Psicoterapia,

Universidades Complutense y Universidad de Salamanca. España

Presidente de Honor del *Instituto de Psicoterapia Relacional* (Madrid). España

Fue fundador y primer presidente de FEAP y de IARPP-España, de las que es miembro de Honor.

Editor de *Clínica e Investigación Relacional*

Cómo referenciar este artículo/How to reference this article:

Ávila-Espada, A. (2022). La psicoterapia de grupo desde la perspectiva relacional del psicoanálisis. *Revista de Psicoterapia*, 33(121), 65-69. <https://doi.org/10.33898/rdp.v33i121.1121>

Resumen

En este trabajo se identifican los principales conceptos relacionales que fundamentan la Psicoterapia de Grupo, así como las principales necesidades humanas que requieren del grupo para ser completadas. Se delimitan los ámbitos relacionales que tienen siempre, a efectos de la intervención en ellos, carácter grupal. Finalmente se aporta una síntesis sobre la psicoterapia de grupo psicoanalítica-relacional.

Palabras clave: psicoterapia de grupo, psicoanálisis relacional, vínculo, campo, intersubjetividad

Abstract

In this work, the main relational concepts that underpin Group Psychotherapy are identified, as well as the main human needs that require from the group to be completed. The relational spheres that always have, for the purposes of the intervention in them, group character are delimited. Finally, a synthesis on psychoanalytic-relational group psychotherapy is provided.

Keywords: group psychotherapy, relational psychoanalysis, bond, field, intersubjectivity

Nota del autor:

No hay conflictos de interés en el contenido y objetivos de este trabajo. Mi agradecimiento al trabajo previo de numerosos autores que han contribuido a sistematizar el pensamiento relacional, y en particular al ingente esfuerzo que han realizado Sebastián León y Bárbara Ortuzar (2020), con su equipo de colaboradores a la hora de aportar precisión a muchos de los términos relacionales.



La reflexión teórica y técnica, y la práctica de la psicoterapia de grupo ha sido contenido y objetivo principal en mi recorrido clínico durante cuarenta años. Con la perspectiva que da una implicación y participación profunda en los presu- puestos y realización de intervenciones grupales, compartiré con el lector algunas de las principales reflexiones y conclusiones que se derivan de mi inmersión en lo grupal. Inicié mis experiencias grupales -clínicas y formativas- en el ámbito de la psicoterapia en 1974 cuando entré en contacto con destacados profesionales que provenían de la cultura grupal bonaerense arraigada en torno a los desarrollos propiciados por Enrique Pichón-Rivière y sus discípulos. He dado cuenta de esas raíces y de la historia grupal recorrida, durante casi cuatro décadas, en un trabajo anterior (Ávila-Espada, 2010) y también he compilado mis principales trabajos sobre el grupo en un e-book (Ávila-Espada, 2020), donde el lector puede revisar una panorámica de mis propias contribuciones. En este breve trabajo identificaré los principales conceptos relacionales que fundamentan la Psicoterapia de Grupo, así como las principales necesidades humanas que requieren del grupo para ser completadas. Delimitaré los ámbitos relacionales que tienen siempre, a efectos de la intervención en ellos, carácter grupal. Finalmente aportaré una síntesis de mi visión acerca de la psicoterapia de grupo psicoanalítica-relacional.

Principales Conceptos Relacionales que Fundamentan la Psicoterapia de Grupo

Vínculo: A partir de la obra de Pichón-Rivière (1985), en el concepto de vínculo se integra un aspecto intrapsíquico (la relación objetal), su manifestación externa (la relación intersubjetiva) y la tensión dialéctica entre ambos. En cada estructura vincular existe interacción (observable e inferible) e interdependencia entre sujeto y objeto, que configura un tercero social significado por el contexto del vínculo. El concepto de vínculo abre claramente el camino que conduce a los conceptos de *Terceridad* (Ogden, 1994; Benjamin, 2004) y de *Intersubjetividad* (Stolorow y Atwood, 1996) y al configurar un objeto de estudio propio (el fenómeno vincular) constituye lo grupal como objeto de conocimiento. Este concepto abrió numerosas dimensiones que han sido desarrolladas en diferentes contextos: la situación analítica como campo dinámico; el vínculo de apego como resultante de necesidades humanas fundamentales, que incluyen al otro significativo, y a lo grupal como escenario constituyente.

Campo: Subrayado especialmente por los Baranger (1961-1962), citado por De León (2009), en el entorno del proceso analítico, este concepto alude en un sentido más amplio a la configuración relacional que se caracteriza por el espacio mental intersubjetivo que se va generando durante la interacción psicoterapéutica. La situación analítica (bipersonal y/o grupal) está estructurada como un campo dinámico compuesto por las conexiones emocionales y de significado (transferencia y contratransferencia) entre los participantes en la situación grupal.

Intersubjetividad: En su concepción originaria, da cuenta de la existencia de un sujeto agente que se constituye como tal en la experiencia del encuentro con otro

(Mitchell y Aron, 1999), un encuentro que es esencialmente grupal, desde el grupo originario familiar a las diferentes estructuras grupales que significan lo individual en el decurso del ciclo vital en una comunidad y cultura, e implica la contextualización grupal continua de los fenómenos y procesos subjetivos individuales.

Matriz Relacional: Concepto formulado por Mitchell (1983/1993) que sintetiza el fenómeno grupal que constituye al ser humano, el ser y estar en relación con otros, lo que provee de soporte y arraigo a la configuración vincular originaria de la subjetividad, constituida por sus participantes, quienes a su vez –y de manera dialéctica– son conformados y determinados por dicha matriz. Todo grupo en el que el individuo participe reproduce o evoca –al menos parcialmente– la matriz relacional constitutiva de cada sujeto.

Pasemos ahora a examinar las necesidades humanas fundamentales para las que el dispositivo grupal ofrece una contribución insustituible.

Las Necesidades Humanas que Facilita el Grupo

Primera y principalmente, el sentimiento de *Pertenencia*, lo que nos une es nuestra semejanza con los otros, a la vez que nuestra identidad se configura en los encuentros/desencuentros, en similitud y diferencia. Toda situación grupal es un potente facilitador de la experiencia de ser observador participante, sientoy vivo con los otros, y la vez percibo desde mi capacidad de singularizarme la diferencia y la convergencia con los otros. Como dijo Sullivan, somos mucho más humanos que otra cosa.

En ese contexto constitutivo relacional, en la configuración de la subjetividad, es esencial el proceso de *Reconocimiento*. No hay reconocimiento sin el otro, y no hay diferenciación sin la presencia del tercero. Para que este proceso tenga lugar el grupo (natural o terapéutico) es imprescindible. Es el contexto necesario para atribuirse o sentirse valioso (Desde lo narcisista a la consideración del otro). No hay posibilidad de avance hacia la identidad madura sin la *Validación / Especularización* que se recibe naturalmente desde el contexto grupal. Por otra parte, un grupo ofrece siempre oportunidades para ser valioso o útil a los demás, y eventualmente recibir feedback por ello. Primero, aprendiendo a reconocer las necesidades de los demás y a respetar su ritmo relacional. Estar con otro requiere una experiencia, que se adquiere desde los primeros vínculos, una experiencia que da soporte tanto la identificación como a la acomodación patológica. Cualquier dispositivo grupal que podamos activar en la clínica es asimismo un facilitador de que se pueda manifestar y tomar conciencia de los procesos de acomodación patológica en los que está instalada la persona, operando como revulsivo para el cambio, en la medida en que el grupo nunca será idóneamente complementario a esa acomodación, y participará en su desvelamiento, promoviendo nuevos ajustes más saludables.

Pensando en otros Ámbitos Relacionales de Carácter Grupal

Aunque estemos reconsiderando estas ideas desde el punto de vista de la psicoterapia de grupo, no podemos obviar ámbitos de intervención que son grupales en esencia, pero que abren escenas de intervención diferenciadas. Me refiero a la pareja, escenario de conflictos, reestructuraciones de identidad y fuente de numerosas demandas clínicas, que han sido objeto de interés de los autores relacionales (Ringstrom, 2018). La intervención con parejas necesita de los conceptos y procesos propios de la psicoterapia de grupo, lo que no quiere decir que el grupo convencional sea el escenario más adecuado para el trabajo con parejas. Algo similar sucede en la intervención con familias, donde reconsiderar la matriz relacional recibida transgeneracionalmente, generada en su propio devenir familiar, y transmitida a los descendientes, pasa a ser una óptica de trabajo necesaria, especialmente en el ámbito del Trauma psíquico grave. Detectar los duelos transgeneracionales no suficientemente resueltos y su reactualización como trauma es esencial para un trabajo eficiente con familias.

Consideremos también como ámbitos grupales, en los que la intervención clínica relacional es necesaria, el de la profilaxis que siempre requiere el grupo de trabajo de los profesionales de la salud, que han de cuidarse y descubrir cómo cuidar a sus compañeros, si quieren mantener un entorno saludable, y evitar el burnout inherente al trabajo en salud mental. Por ello los propios profesionales han de gestionar con las administraciones sanitarias los programas de intervención grupal que les ayuden a sostener su labor. Se necesitan dispositivos grupales para los programas de intervención clínica, pero también, y muy especialmente para los propios profesionales. En ese marco, la institución clínica tiene sus propias necesidades, y ello merecería ser abordada en otro trabajo.

¿Una Psicoterapia de Grupo Psicoanalítica-Relacional?

La tradición de trabajo clínico en psicoterapia de grupo ha estado ampliamente basada en la Teoría del Vínculo, y por ende en la concepción grupal operativa de origen Pichóniano. Ha sido elemento característico de este enfoque, ya recogiendo la tradición bioniana, y en diálogo con las aportaciones de Foulkes y el grupoanálisis. Precisamente ha sido este diálogo con el grupo-análisis, que se viene manteniendo desde los años ochenta del siglo pasado, el que ha hecho más fructífero el desarrollo de una Psicoterapia de grupo basada en la Psicología del Self (e.g., Segalla, 2009), que ha sido siempre concebida como tratamiento combinado (psicoterapia individual + psicoterapia de grupo), y que es un eje directriz de un acercamiento relacional integral a la clínica. No obstante, hay obras grupo-analíticas que han escogido el término relacional para autodefinirse (Billow, 2003).

En consecuencia, la psicoterapia de grupo relacional considera al sujeto un ser grupal por naturaleza, y reconsidera todos sus procesos desde su naturaleza grupal. El dispositivo de intervención grupal es siempre una gran oportunidad, que no sustituye a la ayuda clínica convencionalmente individual, pero que es irrenuncia-

ble en una intervención clínica de calidad, porque el grupo es el escenario natural donde los procesos de cambio se manifiestan y consolidan, a la vez que permite una evaluación del cambio.

El psicoterapeuta de grupo de orientación relacional, lo cual en esencia viene a ser una redundancia terminológica, es un psicoterapeuta que ha incorporado a su concepción teórica y a su bagaje técnico la consideración de la intersubjetividad esencial de lo humano, y la naturaleza grupal de toda la acción terapéutica, sea cual sea el ámbito de intervención concreto en que se desempeñe.

Notas

- ¹ Alejandro Ávila Espada es Psicólogo Clínico. Catedrático (jubilado en 2020) de Psicoterapia, Universidades Complutense y Universidad de Salamanca. Presidente de Honor del *Instituto de Psicoterapia Relacional* (Madrid). Fue fundador y primer presidente de FEAP y de IARPP-España, de las que es miembro de Honor. Editor de *Clínica e Investigación Relacional*. Entre sus obras: *La tradición interpersonal. Perspectiva social y cultural del psicoanálisis* (Ágora Relacional, 2013) y *Relational Horizons* (IPBooks, 2018).

Referencias

- Ávila-Espada, A. (2010). Hacia una alternativa relacional en salud mental: orígenes de una concepción grupal operativa de la clínica y la psicoterapia en España. *Teoría y Práctica Grupoanalítica*, 1(10), 79-87.
- Ávila-Espada, A. (2020). *Escritos sobre psicoterapia y técnicas de grupo. Contribuciones al pensamiento vincular desde la práctica grupal (1978-2010)*. https://www.academia.edu/attachments/65666190/download_file?s=portfolio
- Benjamin, J. (2004). Beyond doer and done to: an intersubjective view of thirdness [Más allá de hacedor al hecho para: una visión intersubjetiva de la terceridad]. *The Psuchoanalytic Quarterly*, 73(1), 5-46. <https://doi.org/10.1002/j.2167-4086.2004.tb00151.x>
- Billow, R. M. (2003). *Relational group psychotherapy. From basic assumptions to passion [Psicoterapia de grupo relacional. De los supuestos básicos a la pasión]*. Jessica Kingsley Pub.
- De León, B. (2009). Introducción al trabajo de Madeleine y Willy Baranger: La situación analítica campo dinámico. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, 108, 198-222. <https://www.apuruguay.org/apurevista/2000/16887247200910810.pdf>
- León, S. y Ortuzar, B. (2020). *Diccionario introductorio de psicoanálisis relacional e intersubjetivo*. RIL
- Mitchell, S. A. (1993). *Conceptos relacionales en psicoanálisis: una integración*. Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1983)
- Mitchell, S. y Aron, L. (1999). *Relational psychoanalysis: the emergence of a tradition [Psicoanálisis relacional: el surgimiento de una tradición]*. The Analytic Press.
- Ogden, T. (1994). The analytic third: working with intersubjective clinical facts [El tercero analítico: trabajando con hechos clínicos intersubjetivos]. *International Journal of Psychoanalysis*, 75, 3-19.
- Pichón-Rivière, E. (1985). *Teoría del vínculo*. Nueva visión
- Ringstrom, P. A. (2018). La perspectiva psicoanalítica relacional en la Terapia de Pareja. *Clínica e Investigación Relacional*, 12(1), 60-77. <https://doi.org/10.21110/19882939.2018.120105>
- Segalla, R. A. (2009). Influencias de las teorías de Kohut y contemporáneas en el desarrollo de un modelo de tratamiento combinado. *Clínica e Investigación Relacional*, 3(2), 340-351.
- Stolorow, R. D. y Atwood, G. E. (1996). The intersubjective perspective [La perspectiva intersubjetiva]. *Psychoanalytic Review*, 83(2), 181-194.